



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1696/2011.-

ZAPALLAR, 05 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1685/2011, de fecha 04 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1049/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 412/2011, de fecha 25 de Abril de 2011, emitido por de la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

1° **DESIGNESE** en Comisión de Servicios a don **Jorge Vergara Guajardo**, Auxiliar, Grado 18°, según siguiente detalle:

Destino	Fecha	Motivo	Valor
Santiago	12.02.2011	Traslado por exposición en el Teatro Zapallar.	\$ 13.381.-
Santiago	13.02.2011	Traslado por exposición en el Teatro Zapallar.	\$ 13.381.-
Santiago	19.02.2011	Materiales varios por eventos en La Laguna.	\$ 13.381.-
Til Til	21.02.2011	Reunión KDM.	\$ 13.381.-
Quillota – Olmue	26.02.2011	Traslado Evento en Cachagua.	\$ 13.381.-
Santiago	27.02.2011	Traslados por exposición teatro Zapallar.	\$ 13.381.-

2° **PAGUESE** al funcionario la suma de \$ 80.286.- (ochenta mil doscientos ochenta y seis pesos).

3° **IMPUTESE** el gasto al 215-21-02-004-002: "Comisión de Servicios en el País".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C: RRHH / Comisión de Servicios.



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd.-